



- I. PRESENTACION
- II. ACTIVIDAD REGISTRAL
- III. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
- IV. RECURSOS HUMANOS
- V. SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- VI. SERVICIOS DE LA OEPM
- VII. ACTIVIDAD NORMATIVA
- VIII. ACTIVIDAD INTERNACIONAL Y DE COOP
- IX. RELACIONES CON LOS TRIBUNALES
- X. ANEXO ESTADÍSTICO

## ■ ■ ÍNDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. ACTIVIDAD REGISTRAL
  - 1. INVENCIONES Y CREACIONES DE FORMA
    - A. PATENTES DE INVENCIÓN
    - B. MODELOS DE UTILIDAD
    - C. MODELOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES
    - D. SEMICONDUCTORES
    - E. RECURSOS SOBRE PATENTES, MODELOS Y DIBUJOS
    - F. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD DE REGISTRO.
  - 2. SIGNOS DISTINTIVOS
    - A. MARCAS NACIONALES
    - B. MARCAS INTERNACIONALES
    - C. NOMBRES COMERCIALES
    - D. RÓTULOS DE ESTABLECIMIENTO
    - E. RECURSOS SOBRE SIGNOS DISTINTIVOS
    - F. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD REGISTRAL DE LOS SIGNOS DISTINTIVOS
    - G. OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD REGISTRAL DE LOS SIGNOS DISTINTIVOS
- III. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
  - 1. PRESUPUESTO DE INGRESOS
  - 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
  - 3. RESUMEN
  - 4. EVOLUCIÓN DE LA APORTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
- IV. RECURSOS HUMANOS
  - 1. GESTIÓN DE PERSONAL
  - 2. ACCIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN
  - 3. OPOSICIONES Y CONCURSOS
- V. SISTEMAS DE INFORMACIÓN
  - 1. BASES DE DATOS
  - 2. ACTIVIDADES DESTACABLES
    - A. INTERNET
    - B. ESP@CENET
    - C. FORMULARIOS ELECTRÓNICOS EDITABLES

- D. [EPOQUE/BNS](#)
- E. [ACCIONES RELACIONADAS CON EL AÑO 2000](#)
- F. [EVOLUCIÓN A NUEVOS ENTORNOS](#)
- VI. [SERVICIOS DE LA OEPM](#)
  - 1. [PUBLICACIONES](#)
  - 2. [FONDO DOCUMENTAL](#)
    - A. [COMPOSICIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PATENTES](#)
    - B. [IMPRESIÓN BAJO DEMANDA](#)
    - C. [BOLETÍN TRIMESTRAL DE SUMARIOS Y HOJA MENSUAL DE NUEVAS ADQUISICIONES](#)
  - 3. [SERVICIOS DOCUMENTALES](#)
  - 4. [DIFUSIÓN ACTIVA](#)
    - A. [GESTIÓN DE LOS SERVICIOS](#)
    - B. [DIFUSIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS:](#)
  - 5. [INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA](#)
  - 6. [BIBLIOTECA JURÍDICA](#)
- VII. [ACTIVIDAD NORMATIVA](#)
  - 1. [TEXTOS LEGISLATIVOS APROBADOS](#)
- VIII. [ACTIVIDAD INTERNACIONAL Y DE COOPERACIÓN](#)
  - 1. [ACTIVIDAD INTERNACIONAL](#)
    - A. [UNIÓN EUROPEA](#)
    - B. [ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL](#)
    - C. [ORGANIZACIÓN EUROPEA DE PATENTES](#)
    - D. [ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO: CONSEJO DE LOS ADPIC.](#)
    - E. [ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO](#)
    - F. [OTRAS REUNIONES Y ACTIVIDADES INTERNACIONALES](#)
  - 2. [ACTIVIDAD DE COOPERACIÓN](#)
- IX. [RELACIONES CON LOS TRIBUNALES](#)
  - 1. [CERTIFICACIONES, INFORMES Y EMBARGOS.](#)
  - 2. [REMISIONES DE EXPEDIENTES, EMPLAZAMIENTOS A TERCEROS INTERESADOS Y CUMPLIMENTACIÓN DE SENTENCIAS PARA SU EJECUCIÓN.](#)
  - 3. [TRABAJOS EXTRAORDINARIOS](#)
- X. [ANEXO ESTADÍSTICO](#)

## I. PRESENTACIÓN

Durante 1998, la Oficina Española de Patentes y Marcas ha continuado manteniendo una gran actividad en sus tres áreas principales de trabajo: actividad registral, de difusión de la propiedad industrial y actividad internacional, retomándose durante este año con fuerza e interés proyectos anteriores, principalmente, en cuanto a la utilización de Internet para acercar a los ciudadanos los productos y servicios de esta Oficina.

En cuanto a su actividad registral, cabe resaltar la estabilización en el número de solicitudes de patentes nacionales presentadas por nacionales o residentes en España. Es relevante, por contra, la existencia de un incremento en el número de solicitudes de patentes europeas y solicitudes internacionales PCT, continuando un alza que se ha producido en los últimos años. Asimismo, en el área de patentes, la OEPM en su calidad de Administración de Búsqueda internacional ha realizado 302 informes de búsqueda internacional dentro de los plazos señalados por el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes, correspondiendo la mayor parte de estos informes a solicitudes Euro-PCT.

Sus resultados han sido armonizados con los examinadores de la Oficina Europea de Patentes (OEP), en ejecución del acuerdo existente con la OEP, principalmente mediante el sistema implantado en años anteriores de videoconferencia.

Por su parte, el número de solicitudes de marcas nacionales presentadas durante 1.998, alcanzó una cifra de 70.921, suponiendo un incremento de 2.439 respecto al año anterior. Estos expedientes, tramitados en su totalidad en la Oficina Española, suponen una carga de trabajo considerable y muestra que para esta modalidad registral, las opciones comunitaria e internacional no afectan a las solicitudes nacionales.

En cuanto a la actividad normativa, durante el año se han producido dos actuaciones legislativas que han afectado singularmente a la OEPM. Por un lado, cabe resaltar que el Consejo de Ministros aprobó, el 31 de julio de 1998, el Real Decreto-Ley de medidas urgentes en materia de propiedad industrial, en el que, entre otros puntos, se modifica la Ley 11/86, de 20 de marzo de Patentes, artículos 36 y 39 para introducir con carácter optativo el examen previo en el procedimiento de concesión de patentes. Asimismo, el Real Decreto-Ley modifica los artículos 155.2 y 157.1 de esta Ley, para evitar la discriminación entre los Agente de la Propiedad Industrial por razón de nacionalidad y de libre prestación de servicios en el seno de todos los estados miembros de la Unión; también incluye un nuevo artículo, el 87, a la Ley 32/1988 de 10 de noviembre de Marcas, para regular el procedimiento de transformación de solicitudes o de marcas comunitarias en solicitudes de marcas nacionales y clarifica el régimen de tasas en materia de derechos de propiedad industrial en el marco de la Ley 25/1988.

Por su parte, la Ley 50/98, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social también modifica parcialmente la Ley 11/86, de patentes y la Ley 32/88, de marcas.

En relación con la primera, Ley 11/86, de patentes, se añade al artículo 33 dos nuevos apartados, (apartados 5. y 6.) relacionados el informe sobre el estado de la técnica. El apartado 5. dispone que la tasa del informe sobre el estado de la técnica será devuelta parcialmente al solicitante cuando dicho informe pudiese basarse parcial o totalmente en un informe de búsqueda internacional realizado en aplicación del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes. El apartado 6, por su parte, establece que no habrá de realizarse informe, cuando el informe de búsqueda internacional haya sido realizado por la OEPM como Administración española encargada de la búsqueda internacional.

En relación con la Ley 32/88, de marcas, se incorpora un nuevo artículo 88 sobre la transformación de un registro internacional cancelado en virtud de artículo 6.4 del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid, de 27 de junio de 1989 a una solicitud de registro nacional y también se añade una disposición adicional tercera sobre los plazos máximos de resolución de los procedimientos regulados en la Ley.

En cuanto a la financiación de la Oficina, las tasas siguen siendo la fuente principal de financiación del Organismo. Su cuota de participación en los ingresos realizados es del 86'79%. Asimismo, es destacable que como en años anteriores la OEPM ha contado con un superávit en su balance que le ha permitido aportar a la Administración una cantidad de mil millones de pesetas.

En lo referente al personal de la OEPM, la plantilla nominal de la Oficina fue en 1998 de 440 funcionarios y 59 personal laboral, contando su personal con un programa de formación continua importante y en constante mejora.

Por otro lado, la Oficina ha seguido esforzándose en conseguir un mayor conocimiento y utilización de la propiedad industrial, tanto a través de acciones de sensibilización y difusión de la propiedad industrial, tradicionales, como por medio de Internet, facilitando al ciudadano por este procedimiento el acceso a la información y a los servicios que posee, configurándose como una herramienta clave en los planes de la oficina. El creciente número de usuarios accediendo a nuestro servicio a través de Internet, superando los 4.000 visitantes mensuales, nos confirma que vamos por el buen camino.

En esta línea, durante 1998, se ha abierto un nuevo servicio a través de Internet, ESP@CENET. Este proyecto, en que participan los países miembros de la Organización Europea de Patentes, pone a disposición del usuario, de forma gratuita, información relativa a más de 30 millones de patentes. La presentación oficial en España de este servicio la realizó el Ministro de Industria y Energía el 15 de octubre.

Asimismo, la OEPM ha puesto en Internet sus formularios de solicitud de los diversos títulos de propiedad industrial en formato PDF editable, con lo que el usuario puede cumplimentar sus solicitudes desde cualquier ordenador conectado a Internet. La Instrucción de 24 de marzo de 1998, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, da plena validez a la utilización de estos formularios.

También es destacable, que como otras instituciones, la OEPM ha estado pendiente de los posibles problemas que pueda suponer el año 2000 y para ello ha comenzado la revisión de equipos y programas para evitar que cualquier modificación producida por el comienzo del milenio pueda afectar el normal funcionamiento de la Oficina.

Dentro de su actividad internacional, son precisas destacar las diversas reuniones con la Oficina Sueca de Patentes y Registros y la Oficina de Europea de Patentes para el establecimiento de un Acuerdo de Asociación para la cooperación en materia de búsquedas internacionales. La finalidad del Acuerdo es institucionalizar, bajo la forma de asociación entre tres Oficinas de patentes que actúan como Administraciones de Búsqueda Internacional del PCT, una distribución de competencias basada en el factor lingüístico, encomendándose a la OEPM todas las búsquedas internacionales en castellano para países hispanohablantes.

Asimismo, es destacable en el marco de las relaciones con la Oficina Europea de Patentes, que durante el año se celebró en Madrid el IX Simposio internacional de Jueces sobre la Patente Europea. El Simposio reunió a 80 Jueces y Magistrados que tuvieron ocasión de intercambiar puntos de vista y experiencias sobre las legislaciones nacionales y europeas.

En el mismo ámbito de las relaciones internacionales, conviene resaltar que la OEPM ha continuado desarrollando durante 1998 diversos programas de cooperación con otras Oficinas nacionales de propiedad industrial y en concreto, durante 1998, ha mantenido programas de cooperación con Argentina, Cuba, Méjico, Perú, Uruguay, Venezuela y Rumania. De especial relevancia, dentro, asimismo, de la actividades de cooperación, en

este caso en cooperación con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Oficina Europea de Patentes, ha sido el desarrollo de un Seminario Regional sobre PCT con el triple objetivo de fomentar el conocimiento del sistema PCT, la adhesión al Tratado en Iberoamérica y el papel de la OEPM como Administración de Búsqueda Internacional.

Por último, se quiere resaltar dos aspectos de la OEPM que por formar parte del normal funcionamiento de la misma, se ha olvidado su importancia en alguna ocasión y estos son, por un lado que la Oficina cuenta con un fondo documental sumamente importante y único en España, en torno a los quince millones de documentos de patentes de todo el mundo y por otro que la OEPM tiene un programa de publicaciones considerablemente importante, destacando la publicación por requisito legal del Boletín Oficial de la Propiedad Industrial, en 3 volúmenes y del Boletín de Resúmenes. Estas publicaciones supusieron para 1998 la edición de 71.620 páginas originales en papel, que posteriormente también se pasaron a otros soportes, en concreto microficha y CD-ROM y que, asimismo, se incluyeron desde el 1º de enero en la página de la Oficina en Internet.

JOSE LÓPEZ CALVO  
*Director de la OEPM*

---

## **■ ■ II. ACTIVIDAD REGISTRAL**

### **1. INVENCIONES Y CREACIONES DE FORMA**

#### *A.- PATENTES DE INVENCIÓN*

##### *a.- Solicitudes*

Durante 1998 se presentaron 2.716 solicitudes nacionales en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), número muy similar al del año anterior (2.702). A esta cifra hay que añadir las solicitudes presentadas, con designación de España, ante la Oficina Europea de Patentes (OEP) con el fin de tener la cifra global de solicitudes del año en esta modalidad. En este sentido, España ha sido designada en 70.199 solicitudes de patentes europeas ante dicho Organismo. De estas, 48.792 corresponden a solicitudes europeas directas y 21.407 a solicitudes internacionales PCT que han comenzado la tramitación ante la OEP en la llamada fase regional. Ante la OEPM se presentaron 31 solicitudes internacionales PCT para dar comienzo a la fase nacional.

Con la entrada en vigor para España, el día 2 de enero de 1998, de los Reglamentos comunitarios 1768/92 y 1610/96 de Certificados complementarios de protección de medicamentos y productos fitosanitarios, se presentaron 37 solicitudes de Certificados complementarios de protección (CCP).

##### *b.- Expedientes tramitados*

En el período considerado, se ha tramitado 4.946 expedientes de patentes nacionales con el siguiente desglose:

Concesiones	2.236
Denegaciones	313
Retiradas de solicitud	1.093
Cambio de modalidad	33
Suspensos de tramitación	1.271

c.- Solicitudes de patentes europeas y solicitudes internacionales PCT presentadas ante la OEPM

En el año 1998 se han presentado en la OEPM 288 solicitudes de patentes europeas directas y 364 solicitudes internacionales en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). La suma de solicitudes europeas directas y PCT es de 652, con lo que se mantiene la tendencia al alza en este tipo de solicitudes (552 en 1997).

d.- Patentes europeas concedidas con efectos en España

El número de traducciones de folletos de patentes europeas concedidas para que surtan efectos en España ha sido de 11.441, número bastante inferior al de 1997 (14.124) y cuya motivo se debe a que la Oficina Europea de Patentes ha concedido un número inferior equivalente de patentes europeas.

Asimismo, se han recibido 333 peticiones de protección provisional de solicitudes europeas publicadas mediante la aportación de la correspondiente traducción de las reivindicaciones.

e. Informes sobre el estado de la técnica (I.E.T.) y solicitudes publicadas

En el año 1998, se han realizado 2.430 informes sobre el estado de la técnica, dentro del procedimiento general de concesión, de los cuales fueron publicados 2.164 y puestos a disposición del público para observaciones de terceros. Asimismo fueron publicadas 2.242 solicitudes de patentes. Conforme a la disposición transitoria 10ª de la Ley de Patentes se realizaron 2 informes sobre el estado de la técnica a patentes ya concedidas.

f. Administración de búsqueda internacional en virtud del PCT

En calidad de Administración de Búsqueda internacional, la OEPM ha realizado 302 informes de búsqueda internacional dentro de los plazos señalados por el Tratado de cooperación. Correspondiendo la mayor parte de estos informes a solicitudes Euro-PCT, sus resultados han sido armonizados con los examinadores de la Oficina Europea de Patentes, en ejecución del acuerdo con esta Organización, mediante el sistema implantado en años anteriores de videoconferencia.

*B.- MODELOS DE UTILIDAD*

a.- Solicitudes

En el año 1998 se han recibido 3.246 solicitudes de modelos de utilidad, cifra que se sitúa en niveles similares a la del año anterior (3.375)

b.- Expedientes tramitados

El número de expedientes tramitados ascendió a 2.691, con el siguiente desglose:

Concesiones	2.011
Denegaciones	313
Retiradas de solicitud	302
Cambio de modalidad	32
Solicitudes desistidas	33

*C.- MODELOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES*

a. Solicitudes

Las solicitudes de modelos industriales ascendieron en 1998 a 2.682 y las de dibujos industriales a 624 lo que suma una cifra total de 3.306 expedientes presentados en esta modalidad.

b. Expedientes tramitados

El número total de expedientes tramitados en ambas modalidades fue de 3.418 cuyo desglose es el siguiente:

Concesiones	2.628
Denegaciones	50
Desistimientos	9
Cambios de modalidad	1
Anulaciones	114
Renovaciones	607

*D.- SEMICONDUCTORES*

En esta modalidad se han presentado 2 expedientes y se ha concedido 1.

*E.- RECURSOS SOBRE PATENTES, MODELOS Y DIBUJOS*

MODALIDAD	PENDIENTES AÑO ANTERIOR	ENTRADAS AÑO 98	RESUELTOS AÑO 98	TOTAL PENDIENTES AÑO 98
PATENTES DE INVENCION	10	46	38	18

MODELOS DE UTILIDAD	126	182	119	189
MODELOS INDUSTRIALES	46	132	90	88
DIBUJOS INDUSTRIALES	12	16	9	19
RECURSOS DE REVISIÓN	16	19	21	14
<b>TOTALES</b>	<b>210</b>	<b>395</b>	<b>277</b>	<b>328</b>

*F. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD DE REGISTRO.*

Informes técnicos para la Unidad de Recursos	132
Informes técnicos para Tribunales	29
Certificaciones	664
Copias autorizadas	2.583
Transferencias	783
Ofrecimiento licencia de pleno derecho	52
Certificados de explotación	620
Salida de documentos (registrados)	8.427
Caducidades de Patentes	23.270
Incidencias de pagos	3.568

## **2. SIGNOS DISTINTIVOS**

### **A.- MARCAS NACIONALES**

#### *a. Solicitudes*

El número de solicitudes de marcas nacionales presentadas durante 1.998 ha sido 70.921, de las que 40.304 correspondieron a marcas de producto y 30.617 a marcas de servicio. En relación al año anterior el número de solicitudes presentadas ha ascendido en 2.439.

#### *b. Resoluciones*

Durante 1.998 se han resuelto 72.531 solicitudes de marcas nacionales, cifra superior al número de solicitudes presentadas. Por tanto, se han absorbido 1.610 expedientes.

#### *c. Suspensos*

Han quedado en suspenso por oposiciones de terceros o defectos de fondo 31.816 expedientes, esta cifra, sumada a la anterior de resueltas, arroja la cantidad de 104.347 expedientes tramitados en esta modalidad.

### **B.- MARCAS INTERNACIONALES**

#### *a. Solicitudes*

En esta modalidad el número de solicitudes ha sido en este año 10.544, inferior en 1.959 a la del año anterior.

b. *Resoluciones*

Han sido resueltas 12.096 marcas internacionales, por lo que han sido absorbidos 1.552 expedientes sobre la entrada de solicitudes de esta modalidad.

c. *Suspensos*

Han sido decretados 5.514 suspensos, cifra que, sumada a la anterior de resueltos, da la cantidad de 17.610 marcas internacionales trabajadas.

### C.- NOMBRES COMERCIALES

a. *Solicitudes*

En este año se han presentado 4.493 solicitudes de nombres comerciales, prácticamente las mismas que las del año anterior, en el que se presentaron 22 solicitudes menos.

b. *Resoluciones*

Han sido resueltos 4.070 expedientes, cifra un poco inferior a la de solicitudes.

c. *Suspensos*

Se decretaron 1.775 suspensos que, unida a la cifra de resoluciones, da la cantidad de 5.845 expedientes trabajados en esta modalidad.

### D.- RÓTULOS DE ESTABLECIMIENTO

a. *Solicitudes*

Han sido solicitados 3.396 rótulos, cantidad superior a la del pasado año en 414 solicitudes.

b. *Resoluciones*

Se han resuelto 3.080 expedientes, cantidad también un poco inferior a la entrada de solicitudes.

c. *Suspensos*

Han quedado en suspenso 991 rótulos, cantidad que, sumada a la anterior, da 4.071 expedientes trabajados.

### E.- RECURSOS SOBRE SIGNOS DISTINTIVOS

MODALIDAD	PENDIENTES AÑO	ENTRADAS AÑO 98	RESUELTOS AÑO 98	TOTAL PENDIENTES
-----------	-------------------	--------------------	---------------------	---------------------

	ANTERIOR			AÑO 98
MARCAS NACIONALES	2471	7708	7618	2.561
MARCAS INTERNACIONALES	385	1106	1105	386
NOMBRES COMERCIALES	84	551	365	270
ROTULO DE ESTABLECIMIENTO	57	231	217	71
<b>TOTALES</b>	<b>2997</b>	<b>9596</b>	<b>9305</b>	<b>3288</b>

**F.- ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD REGISTRAL DE LOS SIGNOS DISTINTIVOS.**

Certificaciones	7.954
Cesiones	3.001
Registros afectados por estas cesiones	19.023
Licencias de uso	87
Registros afectados por estas licencias	268
Renovaciones	10.081
Caducidades	36.656
Anulaciones	5.086

Debe aclararse que en cuanto a cesiones y licencias se manejan dos cifras, toda vez que en cada expediente pueden solicitarse la cesión o licencia de varias marcas, nombres comerciales o rótulos de establecimiento.

**G.- OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD REGISTRAL DE LOS SIGNOS DISTINTIVOS**

Durante 1998 se ha intensificado el proceso de incorporación a la base de datos informática de los signos distintivos contenidos en los libros-registros manuscritos.

Los resultados obtenidos al finalizar este ejercicio han sido los siguientes:

- Número de signos distintivos comprobados	495.500
- Libros examinados y cerrados	991
- Caducidades acordadas y publicadas	149.938
- Registros en vigor incorporados	22.276

Como consecuencia de estas actuaciones y las llevadas a término en otros ejercicios, la situación al finalizar 1998 es la que refleja la tabla siguiente:

MODALIDAD	REGISTROS EXAMINADOS	REGISTROS PENDIENTES	REGISTROS NO VIGENTES CADUCADOS	REGISTROS VIGENTES INCORPORADOS A BASES DE DATOS	LIBROS CANCELADOS	LIBROS PENDIENTES
<b>MARCAS</b>	447.786	449.001	156.676	69.582	896	898
<b>NOMBRES</b>	84.882	0	20.076	4.915	170	Ninguno
<b>RÓTULOS</b>	131.308	0	36.156	5.203	263	Ninguno
<b>TOTAL</b>	<b>663.976</b>	<b>449.001</b>	<b>212.908</b>	<b>79.700</b>	<b>1.329</b>	<b>898</b>

### ■ ■ ■ III. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

#### 1.- PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Los datos que se facilitan son los correspondientes a los derechos reconocidos netos (se han descontado las devoluciones).

Durante el año 1998, han ascendido a 5.890 millones/pta, según el siguiente detalle:

(Datos en millones/pta) CAPÍTULO	IMPORTE INGRESO	CUOTA S/ING	CUOTA S/CAPIT
A) Tasas	5.112	86'79%	102'59%
B) Venta de bienes	376	6'38%	131'93 %
C) Del Exterior	386	6'56%	270'05 %
D) Reinteg. préstam	9	0'15%	112,50 %
E) Otros	7	0'12%	100.00%

El remanente de tesorería estimado a 31-12-98 asciende a 3.117 millones/pta.

Como puede verse las tasas son la fuente principal de financiación del Organismo. Su cuota de participación en los ingresos realizados es del 86'79%.

Por lo que respecta a los ingresos por venta de bienes (prestaciones patrimoniales), se observa que se mantiene el retraimiento de la demanda ya existente en años anteriores, si bien prácticamente se han cubierto las previsiones presupuestarias, aunque el grado de participación de este ingreso en el global es reducido (6'38%).

En cuanto a los ingresos procedentes del exterior (Arreglo de Madrid, OEP y OAMI), han sido superiores a las previsiones presupuestarias, debido básicamente a los

prevenientes de la OAMI, que empiezan a tener un peso específico dentro de este conjunto. Su peso en el global es del 6'56%.

A continuación, por lo que respecta a estas fuentes de financiación se considera de interés presentar su evolución, durante los últimos años, que ha sido la siguiente:

AÑO	T A S A S (Datos en pesetas)	PRECIOS PÚBLICOS	ARREGLO DE MADRID	OAMI	OEP	OTROS
1987	2.092.279.410	236.999.449				
1988	2.289.466.695	282.160.918	76.012.951			
1989	2.472.523.695	305.555.763	84.534.994			
1990	2.534.272.775	309.325.658	116.211.934			
1991	2.893.087.400	320.428.685	119.123.396			
1992	2.325.431.980	199.176.543	117.839.025			
1993	3.637.488.460	354.705.485	121.297.963			
1994	4.074.129.800	358.785.501	146.517.010		16.331.882	
1995	4.192.741.918	362.694.849	170.288.288		12.782.845	
1996	4.356.868.923	440.271.441	163.191.347		15.109.224	
1997	4.570.825.590	363.757.955	133.134.846	97.084.487	14.548.057	1.562.731
1998	5.112.213.803	376.203.886	106.864.113	260.053.696	17.005.845	

## 2.- PRESUPUESTO DE GASTOS

Por lo que respecta a los gastos, cuyos datos son los correspondientes a los gastos comprometidos durante el año 1998, han ascendido a 4.390 millones/pta, según el siguiente detalle:

CAPÍTULO	(Datos en millones/pta)	CUOTA IMPORTE	CUOTA GASTOS S/GAST
PROGRAMA 722B			
1º Personal	1.954	44'51 %	94'35 %
2º Bienes corr.	910	20'73 %	79'26 %
3º Intereses	0	0'00 %	0'00 %
4º Transf. corr.	25	0'57 %	51'02 %
6º Inversiones	318	7'24 %	79'10 %
7º Transf. cap.	174	3'96 %	9'68 %
8º Anticipos	9	0'22 %	81'81 %
PROGRAMA 800X			
4º A Admón Edo	1.000	22'77 %	100 %

## 3.- RESUMEN

A continuación se recoge el grado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos:

(Datos en millones ptas)	PPTO		
	DEFIN	EJEC	GRAD
INGRESOS	6.484	5.890	90'84
INGRESOS*	5.446	5.890	108'15
GASTOS			
722B	5.484	3.390	61'82
800X	1.000	1.000	100'00
TOTAL	6.484	4.390	67'71

\* importes sin remanente de tesorería

Como puede observarse el grado de ejecución del presupuesto de ingresos, si no se tiene en cuenta el remanente de tesorería, ha sido óptimo, ya que ha supuesto el 108'15. Ello ha permitido que exista un superávit de 500 millones/pta de los ingresos sobre los gastos.

En cambio el bajo grado de ejecución del presupuesto de gastos se debe básicamente a:

Anulación de remanentes no comprometidos en el capítulo 7º (transferencia al COSOAMI), por importe de 1.698 millones/pta.

Si se hubieran ejecutado estos créditos el gasto realizado hubiera sido de 6.088 millones/pta, mucho más acorde con las previsiones presupuestarias.

#### 4. EVOLUCIÓN DE LA APORTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Por último, debe señalarse que de todos los gastos que realiza la OEPM, salvo el correspondiente a la transferencia al COSOAMI, que no se ha realizado, el más importante es el que corresponde a la aportación que hace anualmente a la Administración del Estado.

Su evolución y participación en el global del Presupuesto de gastos del Organismo, durante los últimos años, ha sido la siguiente:

(Datos en pesetas)			
AÑO	PRESUPUESTO	TRANSFER.	CUOTA
1983	891.481.000	200.000.000	22'43%
1984	2.616.070.000	700.000.000	26'76%
1985	2.232.404.000	1.300.029.000	58'23%
1986	1.591.373.000	400.000.000	25'14%
1987	2.363.300.000	529.141.000	22'39%
1988	3.020.413.000	650.000.000	21'52%
1989	3.652.340.000	850.000.000	23'27%
1990	4.486.387.000	1.950.000.000	43'46%

1991	4.937.150.000	1.500.000.000	30'38%
1992	4.428.682.000	600.000.000	13'55%
1993	5.284.090.000	1.321.401.000	25'01%
1994	6.525.717.000	2.300.000.000	35'25%
1995	6.849.315.000	2.300.000.000	33'58%
1996	6.849.315.000	2.300.000.000	33'58%
1997	6.485.582.000	1.000.000.000	15'42%
1998	6.484.506.000	1.000.000.000	15'42%

**IV. RECURSOS HUMANOS**

*1. GESTIÓN DE PERSONAL*

La actual relación de puestos de trabajo fue aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones con fecha 10 de diciembre de 1998 y establece el número total de puestos de trabajo en 440 funcionarios, a tenor de la Resolución de 29 de octubre de 1998 de la Subsecretaría por la que se procedió a la redistribución de los efectivos de esta Oficina mediante la modificación de la R.P.T. para así adecuarla a lo establecido en el Real Decreto 1270/1997, por el que se regula la Oficina Española de Patentes y Marcas, y en el que se suprimían los Departamentos de Patentes y Modelos, Información Tecnológica y Estudios y Relaciones Internacionales y se creaban los nuevos Departamentos de Patentes e Información Tecnológica y de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales.

El número de efectivos reales a fecha 31 de diciembre de 1998 es de 408 funcionarios y 32 vacantes desglosándose por grupos de adscripción de la siguiente forma:

GRUPO	
A.-	150
GRUPO	
B.-	35
GRUPO	
C.-	105
GRUPO	
D.-	114
GRUPO	
E.-	4

La plantilla de personal laboral de la OEPM es de 59 trabajadores. La ocupación real de la plantilla es de 53 puestos ocupados y seis vacantes. La distribución de la plantilla por niveles es la siguiente:

Nivel 1:	1	Nivel 5:	19
Nivel 2:	1	Nivel 6:	6

Nivel 3:	3	Nivel 7:	9
Nivel 4:	14	Nivel 8:	0*

\* Existe un mozo con contrato de interinidad atípico

Un puesto fuera de convenio: Jefe de Sistemas Informáticos.

## 2. ACCIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN

### A. ACCIÓN SOCIAL

De conformidad con el programa de objetivos iniciado a principios de año, y después de la firma del Acuerdo Marco de Acción Social de fecha 20 de febrero de 1998, se han efectuado todos los objetivos incluidos en el acuerdo.

De la misma manera se ha incrementado en 4.880.000 ptas. del remanente de formación, mas 518.908 ptas. del crédito de la Escuela de Organización Industrial (E.O.I.), siendo el total de 5.398.908 ptas. ampliándose en los distintos conceptos.

<b>AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>NUMERO DE AYUDAS</b>	<b>IMPORTE pts.</b>
<b>GUARDERÍAS:</b>	136	1.359.500
<b>BECAS ESTUDIOS HIJOS:</b>	164	6.695.000
<b>CONTINGENCIAS SANITARIAS:</b>	281	5.334.567
<b>TRANSPORTE PERSONALIZADO:</b>	135	2.071.161
<b>ECONOMATOS COLECTIVOS:</b>	35	13.920
<b>AYUDA CULTURAL:</b>	275	2.959.767
<b>APARTAMENTOS:</b>	78	2.575.000
<b>BONOS BANCOTEL:</b>	126	220.000
<b>EXCURSIONES:</b>	14	172.625
<b>SEGUROS:</b>	471	1.002.448
<b>GIMNASIA-YOGA:</b>	1	3.000
<b>FÚTBOL-SALA:</b>	15	330.600
<b>POLIDEPORTIVOS:</b>	67	415.298
<b>TOTAL</b>	<b>1.798</b>	<b>23.152.886</b>

### B. FORMACIÓN

La actividad de formación del Organismo comprende dos áreas. La formación continua del propio personal de la Oficina, definida en los dos planes de formación aprobados y

consensuados con los representantes del personal y la formación a personal externo a la OEPM.

#### a. Formación al personal de la OEPM.

##### a.1 Plan de formación de la OEPM

Consta de acciones formativas y de ayudas individualizadas para la formación del personal. Se han impartido las siguientes acciones formativas: 4 cursos de propiedad industrial, 5 de informática, 3 de redes informáticas y 3 de cultura administrativa (la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Gestión de personal y Seguridad Social y Unión Europea). En estos cursos han participado un total de 241 empleados públicos.

Respecto a las ayudas individualizadas de formación se desglosan en cuatro apartados: ayudas de estudios, ayudas de idiomas, cursos intensivos de idiomas y preparación de oposiciones. El número de beneficiarios asciende a 89 empleados y el montante de ayudas fue de 4.792.696 pts.

##### a.2 Plan de formación continua, unitario de la OEPM

De acuerdo con la Resolución de 28.05.98 del Instituto Nacional para la Administración Pública (BOE de 04/06/98) se le concedió a la OEPM 3.000.000 pts. para impartir las 14 acciones formativas contempladas en el plan de formación continúa presentado por este Organismo ante el INAP. Estos 14 cursos se desglosan de la siguiente manera: 8 cursos de propiedad industrial, 1 sobre la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 1 sobre bases documentales EPOQUE II y 4 de diversas materias. El gasto total ascendió a la cantidad de 2.970.000 ptas., y el número de asistentes a las diversas acciones formativas fue de 226 empleados.

#### b. Formación al personal externo a la OEPM

##### b.1. Cursos de formación para funcionarios iberoamericanos

En 1998 se convocaron nuevas ediciones de los cursos de formación para funcionarios iberoamericanos", que cada año co-organiza la Oficina Española de Patentes y Marcas con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Oficina Europea de Patentes.

Por un lado, del 17 al 26 de junio se celebró, en Ciudad de México, el Seminario-Taller sobre procedimiento de examen simplificado en colaboración con la Oficina Europea de Patentes, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y el Instituto de Propiedad Industrial de Méjico.

Y por otro lado, del 14 al 25 de septiembre se desarrolló en Madrid la decimoséptima edición del "Curso sobre Aspectos Jurídicos, Administrativos y Económicos de la Propiedad Industrial para funcionarios iberoamericanos". En este curso participaron 16 funcionarios de 15 países Iberoamericanos.

b.2. Alumnos en prácticas del *Master* de Patentes, Marcas, Diseños y Derechos de Autor de la Universidad de Alicante

Este año han sido cuatro alumnos del referido *Master* los que han disfrutado de un periodo de prácticas de tres meses de duración en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

### 3. OPOSICIONES Y CONCURSOS

Por Orden de 3 de diciembre de 1998 (BOE del 12), corrección de errores del 18 (BOE del 30) se convocaron pruebas selectivas para el ingreso de 14 nuevos titulados Superiores de la Escala de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía, 8 plazas para Ingenieros y 6 para Juristas.

Por otro lado, por Resolución de 24 de marzo de 1998 (BOE de 7 de abril), de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se nombraron funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas. Esta funcionarización afectó a 22 empleados de la O.E.P.M., uno de los cuales no tomó posesión.

## ■ ■ V. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

### 1.- BASES DE DATOS

Las bases de datos de la OEPM que soportan su actividad registral e informativa se han completado con los nuevos registros correspondientes a este año:

<i>Denominación</i>	<i>Contenido</i>	<i>Finalidad</i>	<i>Acceso</i>	<i>Referencias a 31-12-98</i>
<b>CIBEPAT</b>	Datos bibliográficos y resúmenes de patentes y modelos de utilidad españoles, europeos y de países iberoamericanos. Clasificación Internacional de Patentes.	Información Tecnológica	Público	1.117.196
<b>INPAMAR</b>	Datos sobre los signos distintivos concedidos por la OEPM.	Investigación de parecidos	Público	1.989.666
<b>GRAFMAR</b>	Datos e imágenes de marcas gráficas.	Investigación de parecidos	Interno	143.091*
<b>SITADEx</b>	Datos administrativos tramitados de todas la	Información Registral	Público	2.376.847

	modalidades de propiedad industrial			
<b>MODINDU</b>	Datos bibliográficos de modelos y dibujos industriales.	Información Tecnológica	Público	94.339
<b>INPADEN</b>	Datos sobre Denominaciones de Origen y Productos Farmacéuticos.	Investigación de parecidos	Interno	109.372
<b>INTEMAR</b>	Datos administrativos de Marcas internacionales.	Información Registral	Público	343.739
<b>RECURPI</b>	Resoluciones de recursos interpuestos en la OEPM sobre propiedad industrial.	Información sobre recursos	Interno	61.486

\* Corresponde al número de imágenes diferentes con independencia de los expedientes referenciados.

## 2.- ACTIVIDADES DESTACABLES

### A- INTERNET

La OEPM ha enriquecido notablemente sus servicios en Internet facilitando al ciudadano el acceso a la información y servicios de la oficina. El potencial de Internet para la difusión de la información hacen de esta tecnología una herramienta clave en los planes de la oficina. El interés del usuario en los nuevos servicios se pone de manifiesto en el crecimiento del número de usuarios accediendo a nuestro servicio, superando los 4.000 visitantes mensuales.

### B- ESP@CENET

Entre los servicios nuevos, ESP@CENET destaca por su importancia como herramienta de información tecnológica. Mediante este proyecto se pone a disposición del usuario de Internet y de forma gratuita información relativa a más de 30 millones de patentes. Este proyecto conjunto de los países miembros de la Organización Europea de Patentes se ha desarrollado en diferentes niveles. En el nivel uno, o nivel nacional, se pueden consultar los facsímiles correspondientes a los dos últimos años producidos por las diferentes oficinas. A este efecto la OEPM ha instalado un servidor NT con la información patente producido en los dos últimos años, y que se actualiza regularmente. En el nivel dos se accede a los datos bibliográficos de 30 millones de referencias, contando con el documento en texto completo para los documentos posteriores a 1970 (uno por familia). La última fase prevé hacer consultables todos los facsímiles referenciados (30 millones). La presentación de este servicio se realizó el 15 de octubre por parte del Excmo. Sr. Ministro Josep Piqué.

### C- FORMULARIOS ELECTRÓNICOS EDITABLES

La OEPM ha puesto en Internet su formularios de solicitud en formato PDF editable. Esto permite al usuario cumplimentar sus solicitudes desde cualquier ordenador conectado a Internet sin requerir los habituales formularios impresos y sin necesidad de escribir repetidas veces los mismos datos. Un ordenador con navegador y el software de distribución gratuita Acroread y una impresora es lo único que necesita el solicitante. Para dar plena validez a estos formularios se ha emitido la Instrucción de 24 de marzo de 1998, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se introducen sus formularios normalizados en la página que posee en Internet.

#### D- EPOQUE/BNS

La OEPM utiliza en base a la Política de Información Patente de la Organización Europea de Patentes el sistema Epoque, que permite la consulta de la colección electrónica de la OEP en base a esta herramienta Cliente/Servidor. Epoque II, la versión instalada, permite también consultar los facsímiles de la colección de búsqueda de la OEP.

En este año se ha procedido a instalar estaciones Epoque dedicadas, además de las estaciones compartidas que ya existían. En total cuarenta estaciones permiten un uso cómodo de este servicio, dando a los examinadores prestaciones de la O.E.P.M. similares a las que disfrutaban los examinadores de la OEP.

#### E- ACCIONES RELACIONADAS CON EL AÑO 2000

La OEPM ha iniciado los pasos necesarios para modificar sus aplicaciones para adecuarlas al año 2.000. Tras un análisis de impacto del efecto 2.000 en las aplicaciones de la O.E.P.M. se ha iniciado su modificación, salvo en el caso de la base de datos MODINDU, ya que debido a su antigua estructura se ha considerado poco conveniente su adaptación y se ha preparado como una base de datos nueva. La estrategia elegida tanto en las bases modificadas como en ésta última se basa en la expansión de los campos fecha utilizando los cuatro dígitos del año.

#### F- EVOLUCIÓN A NUEVOS ENTORNOS

En línea con las directrices generales de la administración, la OEPM ha dado un paso sustantivo en la evolución de sus sistemas de información, adquiriendo en un sistema Sun 5000 con el sistema operativo Solaris que ha de sustituir en un futuro próximo al actual ordenador central. El equipo está dotado de seis procesadores Ultrasparc y 136 Gigabites de disco.

---

## ■ ■ VI. SERVICIOS DE LA OEPM

### 1.- PUBLICACIONES

Durante 1998 se ha ejecutado el Programa de Publicaciones de la OEPM que se desglosa en el siguiente cuadro:

<b>Publicación</b>	<b>Soporte</b>	<b>Nº de: Documentos (d) Referencias (r) Actos (a) Resúmenes (res)</b>	<b>Nº de: Páginas (p) Fotogramas (f) Cintas © Discos (di)</b>
Documentos de patentes ESPACE ES	. Papel (SPEP) . Microficha . CD-ROM	35.971 d 16.998 d 2.868 d	310.526 p 214.559 f 34.416 p
Modelos de utilidad	Microficha	2.522 d	22.494 f
Boletín Oficial de la Propiedad Industrial y Boletín de Resúmenes CD-BOPI	. Papel . Microficha . Cinta magnética . CD-ROM	490.000 a y 28.877 res 490.000 a	71.620 p 71.620 f 120 c 4.800 di
Indices anuales: Invenciones, Marcas y Modelos y Dibujos industriales	Papel	75.383 r	1.984 p
Estadísticas de Propiedad Industrial, 1996	Papel		408
Informes de Vigilancia Tecnológica	Papel	20 informes	1.800 p
CD-CIBEPAT	CD-ROM	1.200.000 r	8 di
Catálogos divulgativos	Papel	6 catálogos	51 p
Actividades, 1997	Papel		52 p

Se han traducido por medio de contratación externa un total de 51.156 resúmenes de patentes europeas, originariamente redactadas en francés, inglés y alemán para su publicación en el Boletín de Resúmenes de Patentes y su inclusión en las bases de datos.

## 2.- FONDO DOCUMENTAL

El fondo de patentes de la OEPM tuvo un incremento durante 1998 de 873.655 documentos, alcanzando un número total de 14.975.335 documentos sin incluir los documentos repetidos en diferentes soportes (papel, microformas, Cd-rom y Cd-r). Las patentes se recibieron principalmente en Cd-rom, el 56 % (485.315 docs) se recibieron en dicho soporte, un 6,5 % más que en 1997; por otro lado, el 76% de las 22 colecciones actualizadas en 1998 llegaron en este soporte.

En este año, se inició la recepción de patentes de Eslovaquia, Lituania y Letonia. La OEPM dispuso para consulta a finales de 1998 de un total de 64 productos de información sobre propiedad industrial en soporte Cd-rom entre los cuales se

encuentran documentos completos de patentes de 26 países y organizaciones internacionales. En 1998, se recibieron por primera vez 10 nuevas colecciones de publicaciones en Cd-rom, entre las que cabe citar: EPO Official Journal desde 1978, Global-Pat, Cd-BOPI, China Patent Gazette, etc. El espacio de archivo de documentos se ha ampliado a lo largo de 1998 en 1.316 metros lineales mediante al sustitución de estanterías fijas por armarios compactos móviles.

Durante este año se suministraron 318.668 documentos de patentes para consulta y/o reproducción tanto del público como de los examinadores lo que ha supuesto un incremento del 6% respecto de lo suministrado durante el año 1997. La consulta de patentes en papel por clasificación internacional de patentes (CIP) también aumentó un 12 % con respecto a 1997. La documentación más consultada ha sido la de patentes de España (52%), seguida de solicitudes internacionales PCT (19%), patentes europeas (17%) y patentes de los Estados Unidos (6%).

#### A. COMPOSICIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DE PATENTES

País / Organización	Nº documentos 1998
Estados Unidos América	4496043
Alemania	2202871
Francia	2120944
Reino Unido	1309854
Patente Europea	1315725
España	960480
Suiza	703052
Unión Soviética/ Rusia	518130
Solicitudes PCT	409857
Australia	193056
Canadá	144751
<i>Iberoamérica (1)</i>	174864
<i>Resto países (2)</i>	425708
<b>TOTAL (3)</b>	<b>14975335</b>

(1) 17 países: AR, BR, CO, CR, CU, CL, EC, GT, HN, MX, NI, PA, PE, PY, SV, UY, VE.

(2) 16 países / Org. Internacionales: AT, BE, BG, CS, CN, NL, HU, IT, LU, NO, OA,PT, RO, SE, SI.

(3) Sin incluir documentos repetidos en otros soportes.

#### B. IMPRESIÓN BAJO DEMANDA

Este tipo de impresión iniciado para patentes españolas se ha continuado con los modelos de utilidad a partir de enero de 1997 al comenzar su publicación por el SPEP

en soporte CD-R y en modo mixto. A lo largo de este año se han impreso bajo demanda un volumen mensual de 1.610 patentes o modelos de utilidad de España.

### C. BOLETÍN TRIMESTRAL DE SUMARIOS Y HOJA MENSUAL DE NUEVAS ADQUISICIONES

En 1998 los fondos documentales de la Biblioteca Técnica se han visto incrementados con 161 nuevas monografías, 121 manuales técnicos, 1.340 ejemplares de revistas y 2.196 Boletines de propiedad industrial. Esta labor de actualización de las publicaciones en Biblioteca Técnica, se da a conocer a los funcionarios del Organismo a través de la publicación trimestral de un Boletín de Sumarios de revistas técnicas y libros adquiridos, y de forma mensual mediante una Hoja informativa sobre nuevas adquisiciones con amplia difusión entre los distintos Departamentos de la OEPM.

### 3.- SERVICIOS DOCUMENTALES

Como en años precedentes, la OEPM ha continuado realizando la siguiente actividad en esta materia:

1. Informes sobre el estado de la técnica como servicio de información tecnológica e informes "a medida" con el contenido y la estructura establecidos por el solicitante. Número total de informes: 269
2. Informes de vigilancia tecnológica en los sectores de biotecnología, microelectrónica, tecnología de los alimentos y medio ambiente. En total se distribuyeron 1010 informes.
3. Búsquedas retrospectivas en línea en las diferentes bases de datos internas y externas de patentes, marcas y modelos y dibujos industriales. Número total de búsquedas realizadas: 3.719

### 4.- DIFUSIÓN ACTIVA

Con objeto de promover y difundir la Propiedad Industrial la OEPM ha desarrollado diversas acciones de sensibilización que se centran fundamentalmente en las siguientes actividades en España y en el extranjero: organización y/o participación en jornadas y seminarios, asistencia a ferias y exposiciones con stand propio o en colaboración con otros organismos, mailings, distribución de folletos, organización de visitas a la OEPM por parte de alumnos de enseñanzas universitarias e institutos de bachillerato y cursos de formación en propiedad industrial y bases de datos. Como consecuencia de las actividades desarrolladas se ha potenciado la proyección exterior de la Oficina, suscitando un creciente interés por la Oficina y sus actividades por parte de los medios de comunicación, reflejándose en las diversas apariciones de la OEPM en radio, prensa y televisión, y en las consultas efectuadas por parte de los mismos.

En el año 1998 cabe destacar la organización de la celebración en España de tres eventos internacionales: un congreso internacional de centros de información de patentes (PATLIB), una exposición internacional sobre las patentes en Europa, y la presentación oficial del nuevo servicio de información de patentes mundial [esp@cenet](mailto:esp@cenet) todos ellos con una notable repercusión en los medios de comunicación. Además de organizar la participación de la OEPM en 11 jornadas de difusión de la propiedad industrial en colaboración con diversos organismos y entidades, la presencia de la

OEPM en 7 ferias, la realización de 13 mailings de información puntual que han supuesto unos 15.000 envíos, y la distribución de mas de 17.000 folletos divulgativos.

#### A. GESTIÓN DE LOS SERVICIOS:

En el año 1998, los servicios prestados a usuarios externos a la OEPM supusieron unos ingresos de 650 millones de ptas, un 30% más que el año anterior. Como indicadores más significativos de la gestión de estos servicios en 1998, cabe citar la distribución de 63.000 publicaciones, de 607.000 documentos, de 4.998 informes documentales y de 12.177 horas de conexión a bases de datos. Por otra parte se ha desarrollado una base de datos para el inventario de las publicaciones de la OEPM existentes.

#### B. DIFUSIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS:

En el año 1998 se editaron un total de cinco publicaciones estadísticas tanto oficiales como de uso interno (unas 900 páginas). Asimismo se realizaron diversos informes y estudios, de carácter anual, para organismos internacionales, y diferentes estudios estadísticos para organismos públicos, medios de comunicación, etc., habiéndose detectado un notable incremento de la petición de los mismos en este periodo.

### 5. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

En este ámbito, el volumen de información suministrado este año ha sido el siguiente:

- Información escrita y envío de impresos a Servicios Territoriales de Industria de CCAA y Direcciones Provinciales del Ministerio de Industria y Energía	231
- Información escrita a extranjero	228
- Información escrita a particulares	14.015
- Información directa, presencial	37.396
- Información telefónica	42.487
- Mensajes correo electrónico:	-
	Recibidos.-
	762
	-Enviados.-
	591

### 6. BIBLIOTECA JURÍDICA

En 1998 se ha iniciado un programa destinado a la reforma y modernización de la Biblioteca Jurídica de la OEPM. Este programa se compone de una serie de proyectos, algunos ya completados y otros en fase de ejecución. Estos proyectos son los siguientes: realización de un exhaustivo inventario de libros y revistas; ordenación, sistematización y actualización de los fondos bibliográficos; elaboración de una base de datos informática de gestión interna; acceso en red a la base de datos de la biblioteca; acceso en red a las bases de datos Aranzadi de Legislación Y Jurisprudencia y distribución de boletines de nuevas adquisiciones.

---

## ■ VII. ACTIVIDAD NORMATIVA

### 1. TEXTOS LEGISLATIVOS APROBADOS

#### *A.- Real Decreto-Ley 8/1998, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de propiedad industrial*

El Consejo de Ministros aprobó, el 31 de julio de 1998, el Real Decreto-Ley de medidas urgentes en materia de propiedad industrial, publicado en el BOE núm 194, de 14 de agosto de 1998.

El Contenido fundamental de este Real Decreto-Ley lo constituyen los siguientes puntos:

- La modificación de los artículos 155.2 y 157.1 de la Ley 11/86, de 20 de marzo de Patentes, que a juicio de la Comisión Europea, podían vulnerar los principios de no discriminación por razón de nacionalidad y de libre prestación de servicios en el seno de todos los estados miembros de la Unión. El primero de los preceptos citados obligaba a los residentes en el extranjero a actuar, en todo caso, mediante Agente de la Propiedad Industrial. El segundo imponía a los Agentes de la Propiedad Industrial tener despacho profesional en España. Las modificaciones introducidas sustituyen en el artículo 155.2 la referencia a los residentes en el extranjero por otra a "los no residentes en un Estado miembro de la Comunidad Europea", y en el artículo 157.1 la exigencia de tener despacho profesional en España por la de "tener despacho profesional en España o en un Estado miembro de la Comunidad Europea".
- La modificación de los artículos 36 y 39 de la misma Ley para introducir con carácter optativo el examen previo en el procedimiento de concesión de patentes, para aquéllos sectores que el Gobierno determine mediante Real Decreto, con el fin de ofrecer a las empresas un instrumento más flexible y adecuado a sus necesidades. La modificación afecta al apartado 3 del artículo 36 y a los apartados 1 a 5 del artículo 39.
- La adición de un nuevo artículo 87 a la Ley 32/1988 de 10 de noviembre de Marcas, para regular el procedimiento de transformación de solicitudes o de marcas comunitarias en solicitudes de marcas nacionales, en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento (CE) 40/1994 del Consejo, de 20 de diciembre de 1993, sobre la Marca Comunitaria.
- La clarificación del régimen de tasas en materia de derechos de propiedad industrial en el marco de la Ley 25/1988, de 13 de julio de Modificación del Régimen Legal de las Tasas Estatales y Locales y de Reordenación de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público.

Mediante resolución de 17 de septiembre de 1998 (BOE núm 231 de 26 de septiembre) se publicó la convalidación del citado Real Decreto-Ley por el Congreso de los Diputados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución.

#### *B - Ley 50/98, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social . BOE núm 313 de 31 de diciembre.*

El Consejo de Ministros aprobó, el 30 de diciembre de 1998, la Ley 50/98, publicada en el BOE núm. 313 de 31 de diciembre de 1998.

Esta Ley 50/98 añade al artículo 33 de la Ley 11/86, de patentes, dos nuevos apartados:

- "Cuando el informe sobre el estado de la técnica pueda basarse parcial o totalmente en el informe de búsqueda internacional realizado en aplicación del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes, se reembolsará al solicitante el 25 por 100, el 50 por 100, el 75 por 100 o el 100 por 100 de la tasa en función del alcance de dicho informe".

- "No serán objeto del informe sobre el estado de la técnica las solicitudes cuyo informe de búsqueda internacional haya sido realizado por la Administración española encargada de la búsqueda internacional".

Por otro lado, la Ley 50/98 incorpora un nuevo artículo 88 a la Ley 32/88, de marcas:

" El peticionario de la transformación de un registro internacional cancelado en virtud de artículo 6.4 del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid, de 27 de junio de 1989, deberá presentar, en el plazo de tres meses desde su cancelación, una solicitud de registro nacional para cada clase de productos o servicios comprendidos en el registro internacional que se incluya en la solicitud de transformación, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 19 de la Ley de Marcas. La solicitud de transformación se tramitará como una solicitud de marca nacional. No obstante, si la solicitud de transformación se refiere a una marca internacional ya concedida en España, se acordará sin más trámite su concesión como marca nacional, aplicándose las disposiciones del artículo 29 de la presente Ley para cada clase de productos o servicios a que se refiera la concesión".

También se añade una disposición adicional tercera:

"Los plazos máximos de resolución de los procedimientos regulados en esta Ley se computarán desde la fecha de recepción en la OEPM de las respectivas solicitudes, y serán los siguientes:

A) Concesión de signos distintivos: 12 meses si la solicitud no sufre ningún suspenso y no tuviera oposiciones, y 20 meses si concurriera alguna de las circunstancias anteriores.

B) Renovación de signos distintivos: 8 meses si no se produjera ningún suspenso y 12 meses en caso contrario.

C) Inscripción de cesiones, derechos reales, licencias contractuales y otras modificaciones de derechos: 6 meses si no concurriera ningún suspenso y 8 meses si concurriera esta circunstancia.

D) Rehabilitación de signos distintivos: 6 meses.

E) Transformación de registros internacionales: 5 meses si la solicitud de transformación se refiere a una marca internacional ya concedida en España, y el establecido para el procedimiento de concesión de marcas nacionales en caso contrario.

F) Transformación de marcas comunitarias: 5 meses si la solicitud de transformación se refiere a una marca comunitaria ya registrada y el establecido para el procedimiento de concesión de marcas nacionales en caso contrario. En este caso el plazo se computará desde la fecha en la que el solicitante cumpla los requisitos establecidos en el apartado 3 del artículo 110 del Reglamento sobre la Marca Comunitaria."

**VIII. ACTIVIDAD INTERNACIONAL Y DE COOPERACIÓN**

La actividad internacional de la Oficina se desarrolla, principalmente, en el seno de la Unión Europea y en los tres foros que coinciden con las organizaciones internacionales relevantes en materia de propiedad industrial, la Organización Europea de Patentes, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, y la Organización Mundial del Comercio. Asimismo, ejecuta programas de cooperación con países iberoamericanos.

**1. ACTIVIDAD INTERNACIONAL**

La presencia internacional de la OEPM durante 1998 se refleja en las más de 100 ocasiones en las que el personal de la Oficina asumió la representación española en los distintos foros y reuniones internacionales (Figura 1).

Destino	Año										
	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98
UE	23	29	30	23	25	24	27	26	18	16	20
OEP	24	19	21	37	30	26	24	32	40	54	32
OMPI	17	31	29	27	26	32	27	25	27	34	26
OMC	0	0	0	0	0	0	0	5	5	2	2
OAMI	0	0	0	0	0	0	0	0	5	6	5
OTRAS	8	13	13	20	32	26	24	29	24	31	32
TOTAL	72	92	93	107	113	108	102	117	119	141	116

Figura 1.

Es preciso destacar que ha habido diversas reuniones que han tenido como objeto el Acuerdo de Asociación entre la OEPM, la Oficina Sueca de Patentes y Registros (PRV) y la Oficina de Europea de Patentes (OEP) sobre el establecimiento de cooperación en materia de búsquedas internacionales. La finalidad del Acuerdo es institucionalizar, bajo la forma de asociación entre tres Oficinas de patentes que actúan como Administraciones de Búsqueda Internacional del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), un régimen estable de cooperación y coordinación en la realización de búsquedas internacionales. El Acuerdo no afectará a la independencia jurídica y organizativa de las Oficinas asociadas y se basa en una distribución de competencias basada en el factor lingüístico, encomendándose a la OEPM todas las búsquedas internacionales en castellano para países hispanohablantes; a la Oficina Sueca aquellas se refieran a Estados cuya lengua sea el sueco y se reserva la Oficina Europea de Patentes las búsquedas internacionales en inglés, francés y alemán.

## A. UNIÓN EUROPEA

La Oficina Española de Patentes y Marcas participa activamente en los foros de discusión normativa de la Unión Europea a los efectos de adaptar progresivamente la legislación comunitaria a las nuevas circunstancias. A este respecto, durante 1998 se aprobaron dos importantes directivas:

- La Directiva 98/44/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de julio de 1998 relativa a la protección jurídica de las invenciones biotecnológicas.

-La Directiva 98/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de octubre de 1998 sobre la protección jurídica de los dibujos y modelos.

En cuanto a los Grupos de Trabajo de Propiedad Intelectual convocados durante 1998 destacaron los siguientes:

- El Grupo de Trabajo sobre Marcas que presentó como objetivos fundamentales, el estudio de los derechos de voto de la Unión Europea en el seno del Protocolo relativo al Arreglo de Madrid sobre el registro internacional de marcas y el estudio de la problemática que suscitan los nombres de dominio en Internet en relación con el Derecho de marcas.

-El Grupo de Trabajo sobre Modelos de Utilidad en el que se debate la propuesta de Directiva de armonización de legislación en materia de Modelo de Utilidad. Se pretende adoptar una Directiva de Modelos de Utilidad que armonice aquellos aspectos de protección que puedan suponer un obstáculo para la libre circulación de mercancías.

- En el Grupo de Trabajo sobre Modelos y Dibujos se abordó el papel que jugará la Unión Europea en la futura Conferencia Diplomática para la adopción de un nuevo Acta del Arreglo de La Haya relativa al depósito internacional de dibujos y modelos industriales y en particular los derechos de voto de la misma.

Con el Libro Verde de la Patente Comunitaria y el sistema de patentes en Europa la Comisión ha iniciado los debates y audiencias sobre el futuro de la protección por patentes en Europa, la posibilidad y mecanismos para la entrada en vigor de la Patente Comunitaria, las futuras reformas del Convenio sobre la Patente Europea, la posible introducción del periodo de gracia y la continuación del proceso armonizador de legislaciones en materia de la protección por patentes. Dentro del marco del Libro Verde de la Patente Comunitaria, la Comisión tiene previsto lanzar una acción piloto destinada a apoyar las actividades de fomento de la innovación emprendidas por las oficinas nacionales de patentes, para lo cual celebró dos mesas redondas en 1998.

Además, la Comisión presentó el Libro Verde sobre la lucha contra la usurpación de marca y la piratería en el mercado interior, invitando a los medios interesados a responder a las cuestiones planteadas. Los objetivos de este Libro Verde son, la evaluación del impacto económico de la usurpación de marca y la piratería en el mercado interior, el análisis de la legislación actual para determinar los problemas y las mejoras posibles a nivel jurídico y por último el estudio de la necesidad de una intervención comunitaria con arreglo a los objetivos del mercado interior.

Por otro lado, tuvieron lugar varias reuniones del Panel de Expertos para la acción ETAN sobre las Dimensiones Estratégicas de los derechos de propiedad industrial en el contexto de la Política Tecnológica.

Finalmente cabe destacar la activa participación de la OEPM en las reuniones del Consejo de Administración y del Comité Presupuestario de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI).

## B. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

En 1998, como en ejercicios anteriores, entre las actividades realizadas en el marco de la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI), se ha continuado con los trabajos en los diferentes Comités de Expertos y órganos de representación:

- Órganos Rectores. Los temas más destacados que se abordaron fueron los de la política de nombramiento y duración de los Directores Generales, así como la reforma organizativa.
- Comités permanentes. Durante 1998 se han constituido dos comités muy importantes: el Comité Permanente de Derecho de Patentes y el Comité Permanente de Derecho de Marcas. En ellos se discute, respectivamente, el texto del futuro Tratado de Derecho de Patentes relativo a la armonización de las solicitudes y las marcas en Internet, marcas notorias y licencias de marcas.
- Comité de Expertos del Arreglo de La Haya. En este comité se trató la preparación de la Conferencia Diplomática para la adopción de un nuevo Acta y Reglamento del Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales.

Otros Comités y Grupos de Trabajo en los que participó la OEPM fueron:

- Comité permanente de Tecnologías de la Información.
- Comité de Expertos de la Unión PCT.
- Comité de Expertos de la Unión para la Clasificación Internacional de Patentes.
- Comité de Expertos del Arreglo de Estrasburgo. Nueva clasificación....
- Comité de Expertos de la Unión de Locarno.
- Reunión usuarios MECA.
- Grupo de trabajo información general PCIPI.
- Grupo de trabajo preparatorio de la Unión de Niza.

## C. ORGANIZACIÓN EUROPEA DE PATENTES

En 1998, la actividad de la Organización Europea de Patentes se centró en los siguientes foros:

- Consejo de Administración. Se trataron asuntos de gran interés para la OEPM: la aprobación del Acuerdo de Cooperación en Información de Patentes entre la OEPM y la OEP con el objeto de disponer, en castellano, de la información tecnológica contenida en los resúmenes de las patentes europeas y PCT que designan a la OEP. El programa de cooperación tendrá una duración de 3 años. Otro asunto de interés fue la autorización que el último Consejo de Administración OEP del año dio a su presidente para la

negociación con la Oficina de Patentes Sueca y la OEPM del Acuerdo para la realización conjunta de búsquedas internacionales en el marco del PCT.

-El tema más importante abordado fue el de la ampliación de la OEP hacia el Este de Europa, quedando de manifiesto que ocho Estados, Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Polonia, la República Checa y Rumania cumplen los requisitos para su incorporación.

- Comité de Derecho de Patentes. En este comité se comenzaron a analizar las futuras modificaciones del Convenio de la Patente Europea.

Otros Comités en los que participó la OEPM fueron:

El Grupo de Trabajo de Información Técnica, el Comité del Edificio y el Comité Presupuestario.

En el marco de las relaciones entre la OEP y la OEPM, se celebró en Madrid el IX Simposio internacional de Jueces sobre la Patente Europea durante los días 6 al 9 de octubre. El Simposio, de carácter bienal, sirvió para que 80 Jueces y Magistrados de los 19 Estados miembros del Convenio sobre la Patente Europea y de otros muchos países europeos intercambiasen puntos de vista y experiencias sobre las legislaciones nacionales y europeas. Asistieron, a su vez, miembros del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, de la Corte de Apelación del Circuito Federal de los Estados Unidos y del Tribunal Supremo de Japón.

#### D. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO: CONSEJO DE LOS ADPIC.

El Consejo de los ADPIC (Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio) se ha reunido periódicamente durante el año 1998 con permanente control y asistencia española.

Cumpliendo la obligación de notificación de la legislación en virtud del artículo 63.2 ADPIC, España notificó las modificaciones normativas efectuadas durante el año: Ley 66/1997, de 30 de diciembre de 1997, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, por la que se modificaron diversos artículos de la Ley 11/1986 de Patentes y el Real Decreto-Ley 8/1998, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de propiedad industrial (*Vid actividad normativa*).

#### E. ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

En el seno de esta organización se están debatiendo varias normas internacionales que afectan, en mayor o menor medida, a la propiedad industrial. A estos efectos la Oficina Española de Patentes y Marcas informó periódicamente, a petición de las autoridades competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y del Ministerio de Asuntos Exteriores, los distintos borradores sobre la materia. De este modo, se han informado los borradores remitidos sobre el "Acuerdo Multilateral de Inversiones" y varios Acuerdos bilaterales para la protección de las inversiones (India, Jordania, Eslovenia, Turquía etc...), así como Acuerdos sobre las "Actividades de Cooperación en Investigación y Desarrollo y su relación con la Propiedad Intelectual" (Rusia, Estados PHARE, etc..).

## F. OTRAS REUNIONES Y ACTIVIDADES INTERNACIONALES

La Oficina Española de Patentes y Marcas ha participado durante el año 1998 en diversas reuniones celebradas en distintos foros relativos a la Propiedad Industrial, entre los que se puede destacar:

- Jornadas sobre piratería: La protección de la Propiedad Intelectual e Industrial en Barcelona (26 y 27 de noviembre).
- Jornada sobre "Protección de la Imagen Corporativa de la Empresa" en Palma de Mallorca.
- Seminario Biotrade en Lyon.
- 10ª Conferencia Internacional sobre Información Química en Nimes.
- Reunión anual de suscriptores europeos a las bases de datos de DERWENT.
- Reunión de usuarios de BULL en Alicante.
- Seminario sobre cooperación tecnológica Iberoamericana en Santiago de Compostela.
- Grupo de trabajo de Innovación y Tecnología de la OCDE en París.
- 7ª Sesión European Round Table on Patent Practice en Lisboa.
- Reunión PATLIB98 en Alicante.
- IV Conferencia de las partes del Convenio de Diversidad Biológica en Bratislava.
- Mercado de la Información y las Telecomunicaciones (MITE'98) en Silleda (Pontevedra).
- Jornadas sobre la protección de la Propiedad Industrial e Intelectual en América Latina que organiza el *Magister Lvcentinus* de la Universidad de Alicante.
- Reunión de asistencia al GTRC'98.
- Salón Internacional de las invenciones de Ginebra.
- Jornadas sobre el funcionamiento y actividades de la Organización del Tratado Atlántico Norte.
- Jornadas sobre Patentes en Pamplona.
- Reunión plenaria del Proyecto MIPLEX.
- Taller sobre mejores prácticas para el acceso a los recursos genéticos en Córdoba.
- Conferencia de Naciones Unidas sobre normalización de nombres geográficos en New York.

### 2. ACTIVIDAD DE COOPERACIÓN

La Oficina Española de Patentes y Marcas ha continuado desarrollando durante 1998 diversos programas de cooperación con las Oficinas nacionales de propiedad industrial de diversos países iberoamericanos. Las actividades diseñadas tienen como objetivo, entre otros, aumentar el nivel de cualificación técnica del personal de las referidas Oficinas con el fin de fomentar la protección de la propiedad industrial en esos países.

Los Estados destinatarios de la cooperación española en materia de propiedad industrial en 1998 han sido Argentina, Cuba, México, Perú, Uruguay, Venezuela y Rumania. Algunas de las actividades de cooperación de la OEPM son fruto de la colaboración de la Oficina Española de Patentes y Marcas con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y/o la Oficina Europea de Patentes (OEP). Asimismo, se han iniciado contactos con objeto de establecer programas de cooperación conjuntos con la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI).

Entre estas actividades de cooperación cabe destacar el Seminario Regional sobre PCT. Cooperación multilateral OEPM-OMPI-INPI. Su objetivo era fomentar el conocimiento del sistema PCT y la adhesión al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) en Iberoamérica así como el papel de la OEPM como Administración de Búsqueda Internacional.

Cuba. Asimismo, con la Oficina Cubana se llevan a cabo sendas misiones: asesoramiento para la preparación de un borrador de Ley de Patentes y protección de los modelos de utilidad, y de preparación de Informes de Vigilancia Tecnológica e Informes sobre el Estado de la Técnica.

Por otro lado, el Jefe de Relaciones Internacionales de la Oficina Cubana participó de junio a septiembre en un programa de formación y prácticas. La Cooperación bilateral OEPM-OCPI. Objetivo: realización de un programa de prácticas destinado a la formación en las actividades propias de las relaciones internacionales en materia de propiedad industrial.

La Directora General de la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial, D<sup>a</sup> América Santos Rivera, visitó la OEPM en dos ocasiones haciendo entrega a la OEPM con el máximo galardón cubano de propiedad industrial., la Moneda de la Propiedad Industrial.

## ■ ■ IX. RELACIONES CON LOS TRIBUNALES

Debe destacarse el constante incremento que viene produciéndose en la atención, no solamente al ciudadano, sino también a los Agentes de la Propiedad Industrial, representación legal de las diversas partes procesales interesadas en los procedimientos judiciales, así como a los propios Tribunales de Justicia y Organismos Públicos.

### 1. CERTIFICACIONES, INFORMES Y EMBARGOS.

Expedientes tramitados que tienen su origen en mandamientos judiciales o de otros Organismos Públicos:

- Certificaciones, informes técnicos, elaboración de informes con destino a Juzgados, Tribunales y demás Organismos Públicos: 1377
  - Cargas (anotaciones de embargos, hipotecas, demandas, etc. : se han tramitado 425
- TOTAL: 1.802

Asimismo es de destacar que la entrada de expedientes para su despacho se ha elevado durante el ejercicio de 1.998 a la cantidad de 1849 frente a los 1706 del año anterior, ello supone un aumento del 8.1%.

De los expedientes tramitados 255 se encuentran pendientes de resolución definitiva, debido a la falta de cumplimentación de los requisitos legales exigidos a las partes procesales interesadas solicitantes ante los Juzgados y Tribunales requerientes. Ello no obstante es de significar, que la OEPM desde el mismo momento de la entrada del requerimiento judicial, en el que se oficia al Tribunal cuales deben ser los requisitos a cumplimentar por las partes procesales interesadas y en el caso que las mismas hayan cumplimentado las exigencias legales en el plazo de tres meses, oficia nuevamente al

Tribunal para que se dirija a los interesados solicitándoles nos comuniquen al propio tiempo si se procede o no al Archivo provisional del expediente.

## 2. REMISIONES DE EXPEDIENTES, EMPLAZAMIENTOS A TERCEROS INTERESADOS Y CUMPLIMENTACIÓN DE SENTENCIAS PARA SU EJECUCIÓN.

- Remisión de expedientes a los diversos Tribunales de Justicia: 2.085 de un total de entrada de 2.050. Ello supone que del acumulado del ejercicio anterior de 136 expedientes se ha disminuido el mismo en 35 expedientes, así como que el incremento anual ha sido de un 10.3% respecto a los 1967 expedientes del año anterior.

- Emplazamientos a terceros interesados en virtud de lo previsto en el artículo 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa: 2.248

- Cumplimentación de sentencias.- Resolución del Director General del Organismo.- Confección de cuartillas de cumplimentación de sentencias para su publicación en el BOE, relación de reseñas para su publicación en el B.O.P.I., etc.

\* Sentencias en procedimientos contencioso-administrativos: 940

\* Autos en procedimientos contencioso-administrativos: 167

\* Demás procedimientos civiles: 69

TOTAL 1.176

Por lo que respecta a la cumplimentación de sentencias, es de destacar un aumento del 10.2% con respecto al año 1.997.

Por último, se indica que han sido estimados el 29% de los recursos contencioso-administrativos promovidos, desestimándose el 71% restante, lo cual indica una disminución importante en el número de sentencias estimadas.

También se ha llevado a cabo una intensa labor de adaptación de oficios y sistema de funcionamiento a la entrada en vigor de la nueva Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa por lo que resulta por el momento difícil prever el volumen de trabajo que la entrada en vigor de la misma puede conllevar. En principio, la exigencia de colaboración es mayor y más cualificada, lo que motivará una mayor dedicación y control de lo actuado.

## 3. TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

Es de significar, por la importancia que entraña la realización de estos trabajos, señalar que a lo largo del año 1.998 se ha procedido a revisar los expedientes de cargas existentes en los años 1.990- 1.991 y 1.992, con el fin de poder llevar a cabo una actualización, durante el año 1.999, de las bases de datos que permitan tanto al usuario externo, como al personal de la Oficina una lectura real de la situación jurídica de los expedientes, dando así cumplimiento a lo previsto en el artículo 86 de la Ley Hipotecaria en relación con el artículo 199 de su Reglamento de Ejecución.

Asimismo, la OEPM ha desarrollado en relación con las actividades mencionadas en este apartado un folleto divulgativo lo más parecido a una "Carta de Servicios", a través

de la cual se pretende dar a conocer las actividades que se realizan en la misma, al tiempo que se establecen los diferentes medios de que pueden valerse tanto la Administración de Justicia como las Agencias Tributarias, Tesorerías Generales de La Seguridad Social y el resto de las Administraciones Públicas para dar el debido cumplimiento a sus diversos requerimientos, este folleto informativo ha tenido una gran acogida por parte del Consejo General del Poder Judicial, así como por las Administraciones Públicas a las que se ha remitido.

Este folleto ha sido enviado a los diferentes organismos a que se ha hecho mención, para dar así divulgación al mismo.